



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 029-2018-ALC/MVES

Villa El Salvador, 28 de febrero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS: El Memorando N° 154-2018-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el Informe N° 57-2018-OAJ/MVES de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 021-2018-UPEM-OPP-MVES de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización, el Informe N° 001-2018-GSCGA/MVES de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, el Informe N° 001-2018-LNAR-GSCGA/MVES de la Especialista Ambiental de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, el Informe N° 252-2017-SGPJIEA-GSCGA/MVES de la Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental, el Informe N° 071-2017-CJCS-SGPJIEA-GSCGA/MVES de la Asistente Técnico Ambiental de la Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental, y el Oficio Circular N° 00018-2017-OEFA/DS de la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), sobre aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para el año 2018, y;

CONSIDERANDO:

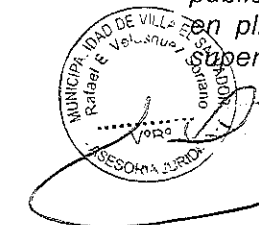
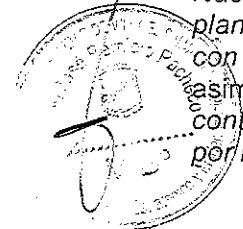
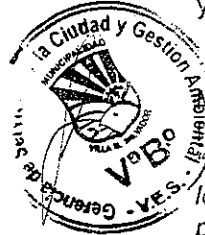
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades asumen las competencias y ejercen las funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido, entre otras, en la siguiente materia: "Protección y conservación del ambiente", entre ellas "3.1 Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en material ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales"; asimismo, el subnumeral 3.4 del numeral 3 del artículo 80° de la citada Ley, señala como funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales en materia de saneamiento, salubridad y salud, entre otras, la siguiente: "Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente";

Que, el numeral 23.1 del artículo 23° de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, establece que: "Corresponde a los gobiernos locales, en el marco de sus funciones y atribuciones, promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Policía Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales, considerando el crecimiento planificado de las ciudades, así como los diversos usos del espacio de jurisdicción, de conformidad con la legislación vigente, los que son evaluados bajo criterios socioeconómicos y ambientales"; asimismo, el numeral 115.2 establece que: "Los gobiernos locales son responsables de normar y controlar los ruidos y vibraciones originados por las actividades domésticas y comerciales, así como por las fuentes móviles, debiendo establecer la normativa respectiva sobre la base de los ECA";

Que, el Decreto Legislativo N° 1013 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1039, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, establece en su segunda disposición final y transitoria, la creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental: "Crease el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental";

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 029-2018-ALC/MVES

Villa El Salvador, 28 de febrero de 2018

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.muniv.es.gob.pe

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, señala que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, entre otras, la siguiente autoridad competente: “c) Las Entidades de Fiscalización Ambiental, Nacional, Regional o Local”; asimismo, el artículo 7°, establece que: “Las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local son aquellas con facultades expresas para desarrollar funciones de fiscalización ambiental, y ejercen sus competencias con independencia funcional del OEFA (...)”;

Que, el numeral 11.1 del artículo 11° de la Ley citada en el considerando precedente, señala que: “El ejercicio de la fiscalización ambiental comprende las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción destinadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables establecidas en la legislación ambiental, así como de los compromisos derivados de los instrumentos de gestión ambiental y de los mandatos o disposiciones emitidos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)”;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, modificada por la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA aprobó los Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental a cargo de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental; siendo que, el literal d) del artículo 3° establece respecto de la Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) que es aquella: “Entidad Pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las acciones de fiscalización ambiental, en sentido amplio. La fiscalización ambiental puede ser ejercida por una o más unidades orgánicas de la EFA.”;

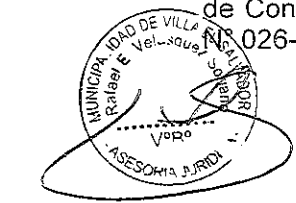
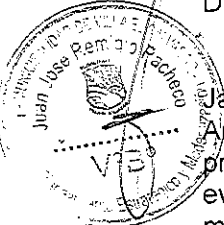
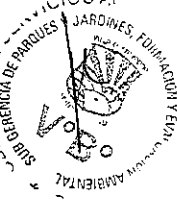
Que, el literal c) del artículo 3 de la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, señala que el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, es el instrumento de planificación a través del cual cada EFA programa las acciones de fiscalización ambiental a su cargo, a ser efectuadas durante el año calendario correspondiente. El ejercicio regular de la fiscalización ambiental a cargo de cada EFA no está limitado a lo que se establezca en su respectivo PLANEFA.”; asimismo, el numeral 4.1, señala que: “El PLANEFA es aprobado mediante Resolución del titular de la EFA.”;

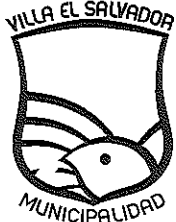
Que, con Oficio Múltiple N° 00018-2017-OEFA/DS, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), solicita la elaboración y aprobación del PLANEFA de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador correspondiente al año 2018, en el marco de los Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del PLANEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, y su modificatoria Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD;

Que, con Informe N° 252-2017-SGPJIEA-GSCGA/MVES, la Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental, remite el “Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2018 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador”, para su aprobación, precisando que dicho instrumento permitirá la organización y ejecución de las acciones de evaluación y fiscalización ambiental dentro de la jurisdicción de Villa El Salvador, y asimismo, mejorará el desempeño de las funciones como Entidad Fiscalizadora Ambiental ante el OEFA;

Que, con Informe N° 001-2018-LNAR-GSCGA/MVES la Especialista Ambiental de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, señala que se ha cumplido con revisar el “Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2018 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador”, el cual cumple con los lineamientos obligatorios establecidos en la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, y su modificatoria Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD, debiéndose de emitir la Resolución de Alcaldía que la apruebe; siendo que,

“Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz”
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 029-2018-ALC/MVES

Villa El Salvador, 28 de febrero de 2018

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

Con Informe N° 001-2018-GSCGA/MVES, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, ratifica lo señalado por su Especialista Ambiental adscrita;

Que, con Informe N° 57-2018-OAJ/MVES la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para que se apruebe el “Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2018 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador”, en mérito a lo dispuesto por la Resolución de Concejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD modificada por la Resolución de Concejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, toda vez que, el Plan es un documento de gestión que busca garantizar la gestión integral de los componentes ambientales y contribuir a la mejora de la calidad ambiental efectiva y eficiente, estableciendo objetivos, estrategias y metas que permitirán asegurar una eficiente y eficaz evaluación y fiscalización para el control de la calidad ambiental del distrito, lo que permitirá preservar el ambiente y proteger la salud de la población de Villa El Salvador; por lo que, al contar con los informes técnicos favorables y al verificarse el cumplimiento de la normativa vigente, conforme lo establece el numeral 4.1 del artículo 4° de la Resolución de Consejo Directivo antes citada, corresponde que el PLANEFA 2018 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador sea aprobado mediante Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, y a lo solicitado por la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 154-2018-GM/MVES; en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, así como el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 4.1 del artículo 4° de la Resolución de Concejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD modificada por la Resolución de Concejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización el “Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador - PLANEFA 2018”, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, a través de la Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental, el fiel cumplimiento y ejecución del “Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador - PLANEFA 2018”, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, y a la Gerencia Municipal su supervisión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y a la Unidad de Desarrollo Tecnológico la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Portal Institucional www.munives.gob.pe.

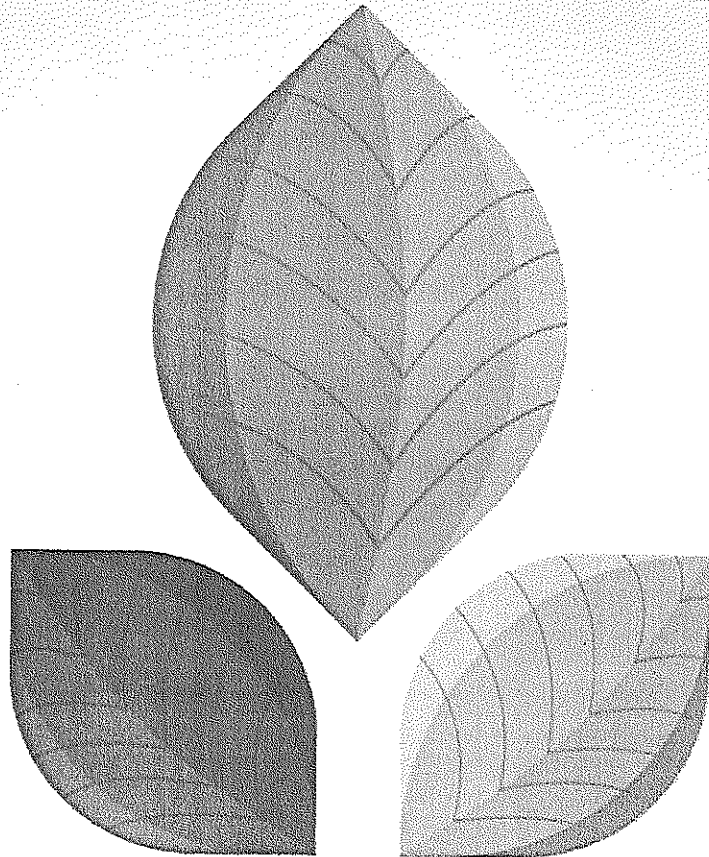
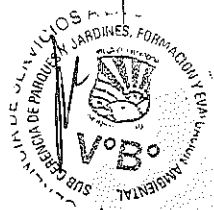
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
CECILIA PILAR GLORIA ARIAS
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE

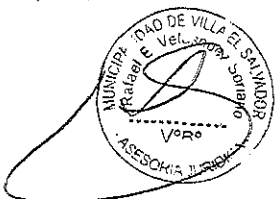
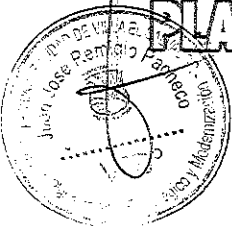


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR



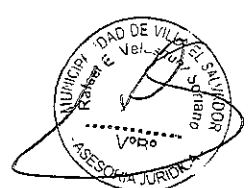
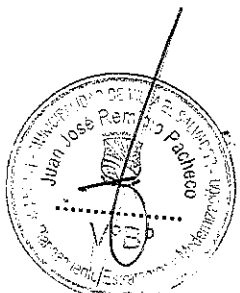
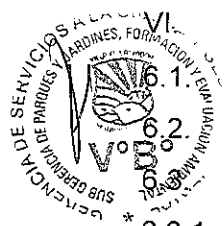
PLANEFA 2018

PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
	OBJETIVOS DEL PLAN.....	3
	MARCO LEGAL.....	4
3.1.	Marco Legal General	4
3.2.	Marco Legal aprobado por la EFA	4
IV.	ESTADO SITUACIONAL.....	5
4.1.	Aire.....	6
4.1.1.	Ruido.....	8
	ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
5.1.	Estructura orgánica de las unidades responsables de la evaluación y fiscalización ambiental.....	12
	COMPONENTES DEL PLANEFA	14
6.1.	Plan de implementación de instrumentos legales	14
6.2.	Universo de Administrados	15
	Plan Anual de Evaluación Ambiental	15
6.3.1.	Programa Monitoreo de la Contaminación Sonora.....	15
6.4.	Plan Anual de Supervisión Ambiental	16
VII.	DOCUMENTOS ADJUNTOS	17
7.1.	Formato N°01-C: Plan de implementación de instrumentos legales.....	17
7.2.	Formato N°02: Universo de Administrados	17
7.3.	Formato N°03: Plan Anual de Evaluación Ambiental	17
7.4.	Formato N°04: Plan Anual de Supervisión Ambiental	17



I. INTRODUCCIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante OEFA), es un órgano público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, supervisión, control y sanción en materia ambiental y tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, lográndose mediante la formulación del PLANEFA.

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante PLANEFA), es un instrumento técnico normativo establecido en el marco legal vigente que planifica las acciones de Evaluación, Supervisión y Fiscalización de los diferentes componentes ambientales de agua, suelo y aire en todo el Distrito de Villa El Salvador; además fortalece las coordinaciones con el OEFA y otras Entidades de Fiscalización Ambiental (en adelante EFA). La elaboración de dicho instrumento permite asegurar el cumplimiento de la Normatividad Nacional Ambiental buscando el desarrollo sostenible del distrito.

La Resolución de Concejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, modificada por la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD que aprueba los lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del PLANEFA, establece que cada EFA, a través de sus órganos con competencias serán los encargados de formular, ejecutar y evaluar el PLANEFA, a ser implementado en el ámbito de su competencia, teniendo en cuenta la Política Nacional del Ambiente, Ley General del Ambiente, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y demás normas vigentes.

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2018 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, permitirá planificar las acciones de evaluación de la calidad ambiental y la supervisión a los administrados de competencia ambiental de nuestra entidad.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, forma parte de las Entidades de Fiscalización Ambiental por lo que es importante que cuente con diversos instrumentos de gestión según las normas ambientales vigentes, siendo necesario la elaboración y aprobación del presente Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el cual constituye un documento técnico necesario para el monitoreo y control ambiental donde se evaluarán los aspectos ambientales de las diversas actividades desarrolladas en el ámbito del distrito, que permitirá reducir los riesgos de contaminación ambiental.

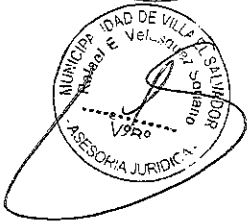
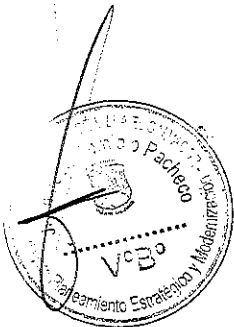
Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a través de sus unidades orgánicas competentes, tiene el rol evaluador, supervisor y fiscalizador en la jurisdicción del distrito y sobre las actividades que en él se realizan.

Finalmente, la información que se generó como resultado de las supervisiones y fiscalizaciones realizadas anteriormente, nos servirá de base, para construir indicadores sobre impacto ambiental e identificando puntos críticos para las intervenciones estratégicas que se realizarán durante el periodo 2018.



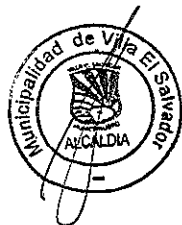
II. OBJETIVOS DEL PLAN

- a. Planificar las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de las actividades económicas en el distrito para el año fiscal 2018.
- b. Ejecutar, evaluar y realizar el seguimiento a actividades de fiscalización, supervisión, control, monitoreo, vigilancia, fiscalización, sanción, desarrolladas por las unidades orgánicas con funciones ambientales.
- c. Supervisar y controlar a los establecimientos de actividades comerciales y de servicios, a fin de que estos cumplan con sus obligaciones ambientales.



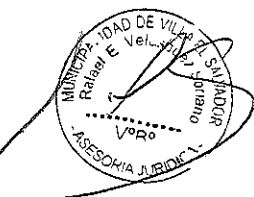
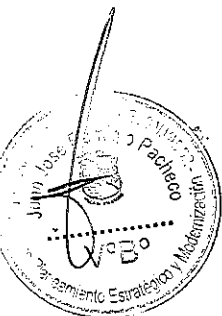
III. MARCO LEGAL

3.1. Marco Legal General

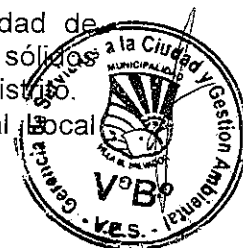


- Constitución Política del Perú - 1993.
- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1013 - Ley de creación, organización y funciones del MINAM y OEFA, Modificado por D.L. N° 1039.
- Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada mediante Ley N° 30011.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado por Decreto Legislativo N° 1278.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM - Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM - Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Decreto Supremo N° 085-2003-PCM - Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.
- Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM, Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Suelo.
- Resolución N° 004-2014-OEFA/CD, aprobación de Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental; y su modificatoria a través de la Resolución de Consejo Directivo N°026-2016-OEFA/CD.

3.2. Marco Legal aprobado por la EFA



- Ordenanza N° 385-MVES, Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUIS).
- Ordenanza N° 369-MVES, Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF).
- Ordenanza N° 277-MVES, Fortalecimiento del Programa Municipal de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos y la formalización de recicladores en el distrito de Villa El Salvador.
- Ordenanza N° 177-MVES, Creación de la Comisión Ambiental Municipal.
- Ordenanza N° 178 -MVES, Política Ambiental Local.
- Ordenanza N° 179 -MVES, Sistema Local de Gestión Ambiental distrital.
- Ordenanza N° 179 -MVES, Plan de Acción Ambiental Local.
- Ordenanza N° 303-MVES, Prohíbe la informalidad de la actividad de recolección, transporte, disposición final o descarga de los residuos sólidos provenientes de la construcción y demolición en la vía pública del distrito.
- Decreto de Alcaldía N° 007-2017-ALC/MVES, Agenda Ambiental Local 2017-2018.





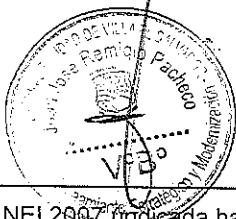
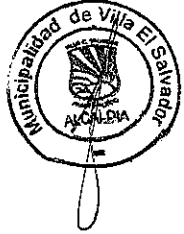
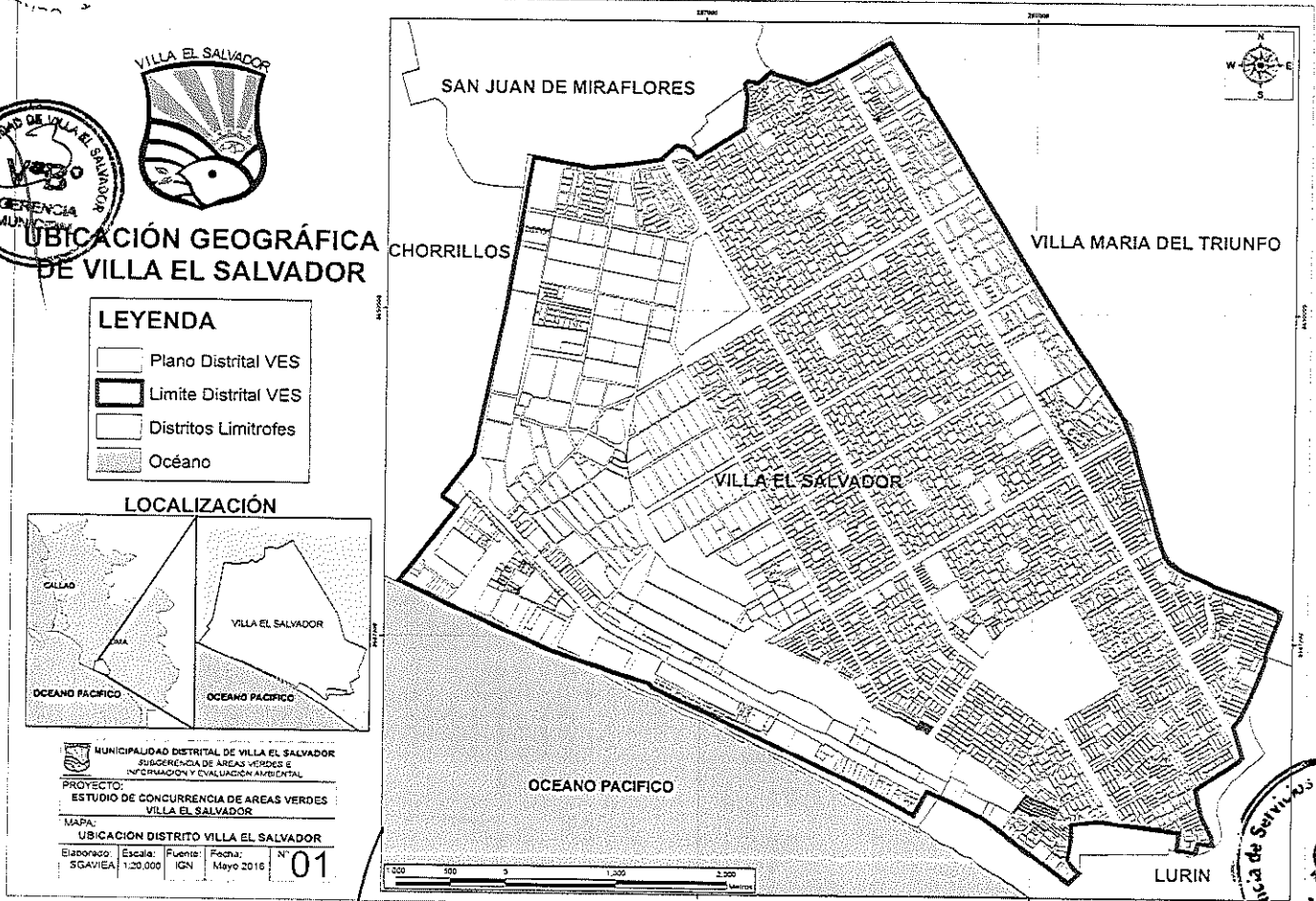
IV. ESTADO SITUACIONAL

El distrito de Villa El Salvador está ubicado al sur de Lima, entre los Km 19.5 y 24.5 de la Carretera Panamericana Sur. Tiene un área superficial de 35,460 km², cuenta con 463.014 habitantes¹, equivalente a 13.06 hab/km² de densidad poblacional, se subdivide en urbanizaciones, sectores, grupos y manzanas.

Villa El Salvador tiene como límites:

- Por el norte : San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.
- Por el Sur : Lurín.
- Por el Este : Villa María del Triunfo.
- Por el Oeste : Chorrillos y el Océano Pacífico.

Mapa N°01:Ubicación geográfica de Villa El Salvador



¹ Proyección INEI 2007 (indicada hacia el 2015).

4.1. Aire

Respecto a la calidad de aire, un estudio realizado en el Sector 2 de Villa El Salvador entre agosto de 2015 y febrero de 2016 estimó el inventario de emisiones de contaminantes criterios generadas por fuentes móviles².

Esta investigación realizada por Padilla (2016) consideró como área de estudio la Av. Revolución en el tramo comprendido desde la Av. El Sol hasta la Av. César Vallejo lo cual representa una longitud de 1.7 km.

En dicho estudio, el parque automotor se dividió en tres categorías: Categoría I, se consideró vehículos livianos con un cilindraje menor a 1500 cc; la categoría II, vehículos medianos con cilindraje hasta 3000 cc; y por último la categoría III, vehículos pesados con un peso y cilindraje mayor a los dos anteriores.

La descripción de las categorías vehiculares utilizadas en el estudio se resume en el Cuadro N°01 que se muestra a continuación:

Cuadro N°01: Descripción de categorías vehiculares

Categoría	Características	Vehículos
Categoría I	Vehículos livianos con cilindraje menor a 1500 cc.	Automóviles, mototaxis y motos lineales.
Categoría II	Vehículos medianos con cilindraje hasta 3000 cc.	Camioneta rural, camioneta panel, camioneta pick up, camión de 2 a 5 Ton.
Categoría III	Vehículos pesados con un peso y cilindraje mayor a 3000 cc.	Couster, camión >5 Ton, Ómnibus.

Fuente: Padilla, 2016.

Asimismo, para la determinación del parque vehicular se realizó un conteo de vehículos el cual comprendió un periodo de 7 días en los cuales se contó los vehículos en un lapso de 04 horas diarias.

Por ello, tal como se muestra en el Cuadro N°02, en la Categoría I se registró una mayor cantidad de mototaxis (16198 vehículos. Mientras que, en la Categoría II se registró un mayor número de camionetas panel/rural sumando así un total de 3631 vehículos. En ese sentido, en la Categoría III se registró una mayor cantidad de ómnibus (2980 vehículos).

Además, de acuerdo con los resultados de este conteo vehicular se puede determinar que los mototaxis son los vehículos con mayor cantidad y frecuencia vehicular en el área de estudio. Mientras que, la menor cantidad y frecuencia vehicular registrada en el área de estudio corresponde a los camiones.

De acuerdo con este conteo, el lunes se registró una mayor cantidad de vehículos (5704) en comparación con los otros días de la semana. Asimismo, el jueves se registró una menor cantidad de vehículos en el área de estudio.

² Padilla Valencia, M.J. (2016). Efecto de medidas administrativas en la reducción de las emisiones de contaminantes criterio por fuentes móviles vehiculares, Sector 2 - Villa El Salvador, 2016. Lima: Universidad Científica del Sur.

Cuadro N°02: Resumen de conteo vehicular

DÍAS	CATEGORÍA I			CATEGORÍA II			CATEGORÍA III			TOTAL
	MOTO TAXIS	AUTOMÓVIL	MOTO LINEAL	CAMIONETA PANEL/RURAL	CAMIONETA	CAMIÓN < 6TON	CAMIÓN	COUSTER	ÓMNIBUS	
Lunes	2474	1477	60	591	320	179	23	129	451	5704
Martes	2340	1541	45	487	314	146	18	128	407	5426
Miércoles	2370	1234	56	523	286	158	22	117	446	5212
Jueves	2048	1180	68	560	318	154	19	123	430	4900
Viernes	2750	1356	65	495	307	170	23	125	404	5695
Sábado	2159	1470	72	474	205	137	17	123	417	5074
Domingo	2057	1422	71	501	276	144	18	125	425	5039
Total de vehículos en los 7 días	16198	9680	437	3631	2026	1088	140	870	2980	
Promedio de vehículos al día	2314	1382.86	62.43	518.71	289.43	155.43	20.00	124.29	425.71	
Promedio en una hora	579	346	16	130	72	39	5	31	106	

Fuente: Padilla, 2016

Asimismo, de acuerdo a estas evaluaciones se estimó las emisiones totales de los contaminantes criterio, resultando para la categoría I un total de 2753 kg/día de CO, 107 kg/día de VOC, 63 kg/día de NOx, 0.07 kg/día de SOx y 2.39 kg/día de PM10; para la Categoría II un total de 21.41 kg/día de CO, 4.4 kg/día de VOC, 4.08 kg/día de NOx, 0.0098 kg/día de SOx y 2.13 kg/día de PM10; y por último, en la categoría III un total de 325.33 kg/día de CO, 3.23 kg/día de VOC, 16.39 kg/día de NOx, 0.008 kg/día de SOx y 0.65 kg/día de PM10. (Ver Cuadro N°03)

Cuadro N°03: Comparativo de emisión de contaminantes criterio por categoría vehicular

Categoría vehicular/ Contaminantes criterio	Categoría I	Categoría II	Categoría III
CO (kg/día)	2753	21.41	325.33
VOC (kg/día)	107	4.4	3.23
NOx (kg/día)	63	4.08	16.39
SOx (kg/día)	0.07	0.0098	0.008
PM 10	2.39	2.13	0.65

Fuente: Padilla, 2016

Según los resultados obtenidos se determinó que la Categoría I, que incluye a automóviles, mototaxis y motos lineales emite una mayor cantidad de los contaminantes criterio en comparación con las Categoría I y II. Por otro lado, entre la categoría II y III, el mayor aporte en contaminantes de CO y NOx, resultó ser la categoría III y en mayor aporte de VOC, SOx y PM10, la categoría II. De igual modo, las emisiones provenientes de las cousters, son las que emitieron el mayor aporte de PM10 en la categoría III y las camionetas panel/rural en la categoría II.

La ubicación del área de estudio ha servido para poder estimar la emisión de contaminantes criterio de manera local y específica. Si bien el tramo de ruta es de 1.7 kilómetros, se puede identificar las variables que afectan más al aumento de emisiones de contaminantes criterio. Algunas de las estrategias que propone el estudio son el cambio de combustible, renovación de flota vehicular considerando la antigüedad de los vehículos en la flota de estudio y la propuesta administrativa de ubicación de paraderos a fin de que el patrón de manejo no tenga un amplio rango de diferencia.



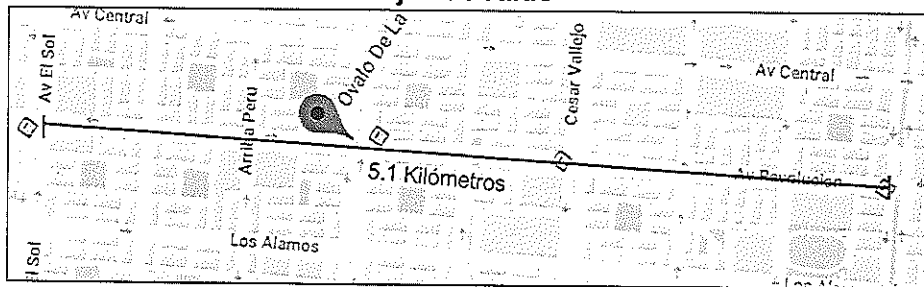
4.1.1. Ruido

Respecto al ruido ambiental en el distrito, se realizó una caracterización de fuentes fijas de ruido en el año 2017. Mientras que, en el año 2016 se realizó un monitoreo de ruido ambiental en las principales avenidas.

- **Caracterización de fuentes fijas de ruido**

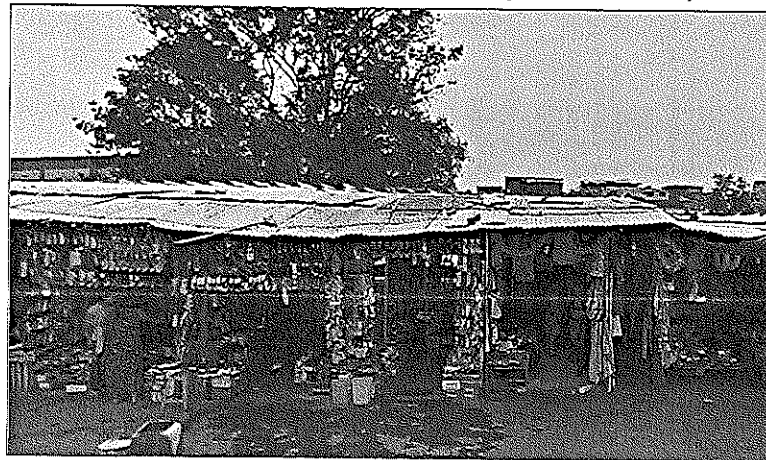
Se realizó una caracterización de fuentes fijas de ruido que comprende los establecimientos comerciales y de servicios ubicados en la Av. Revolución desde la Av. El Sol hasta la Av. José Carlos Mariátegui. El área de estudio comprendió una longitud lineal de aprox. 5.1 km (ver gráfico N°01),

Gráfico N°01: Croquis de ubicación de área de caracterización de fuentes fijas de ruido

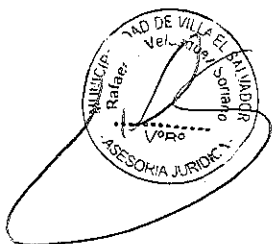
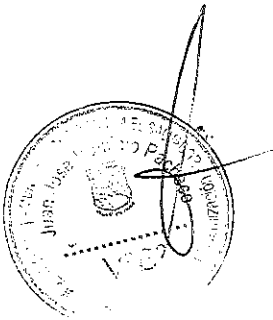


Por ello, se contabilizaron un total de 548 establecimientos comerciales y de servicios ubicados en el área de estudio. De dichos establecimientos se identificó que 96 de ellos pertenecen a puestos de venta de ropa y zapatillas representando esta cantidad un 18% del total de establecimientos. Asimismo, dichos puestos de venta son en su mayoría de comercio minorista y de un tamaño menor a 100 m² ubicándose en los exteriores del Mercado “24 de junio” y del Mercado “Juan Velasco Alvarado”. Por las características de este tipo de establecimientos se considera que la emisión de ruido ambiental es de menor grado.

Fotografía N°01: Puestos de ventas de ropa y calzado en la Av. Revolución (entre Av. Arriba Perú y Av. Velasco)

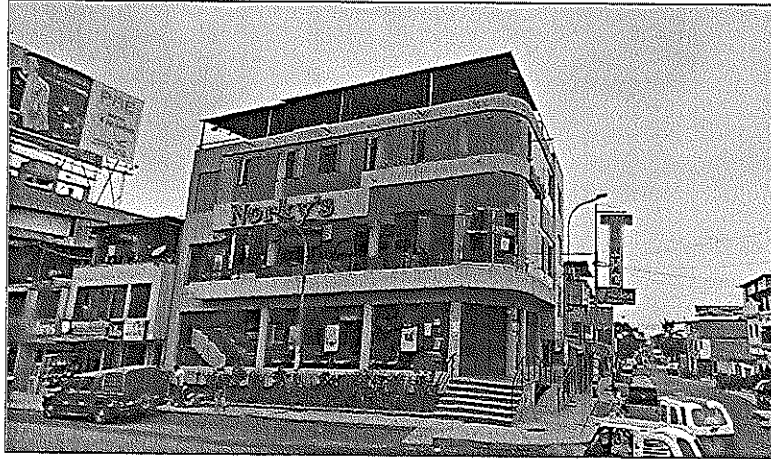


Asimismo, se han contabilizado establecimiento que ofrecen servicios de alimentación como restaurantes, chifas, pizzerías, pollerías y locales de venta de caldos. Este tipo de establecimientos suman un total de 21 locales que



representan un 4% del total de establecimientos registrados. De igual manera, cabe destacar que este tipo de establecimientos son de mediano y gran tamaño y tienen un funcionamiento con una frecuencia diaria.

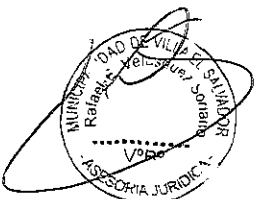
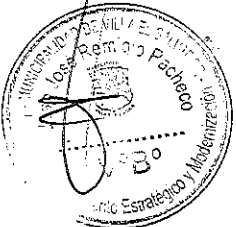
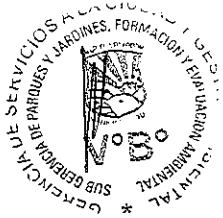
Fotografía N°02: Establecimiento de comidas (restaurantes, pollerías, entre otros) de la Av. Revolución



Por otro lado, se observa que la cantidad de discotecas contabilizadas es de 13 establecimientos. Las discotecas contabilizadas en el estudio se ubican en la Av. Revolución en el tramo perteneciente a Av. Bolívar y Av. José Carlos Mariátegui. Esta zona es conocida por la población como Boulevard de Discotecas por la cantidad de discotecas asentadas. Asimismo, cabe mencionar que las discotecas consideradas en el estudio son de tamaño mediano/grande y realizan actividades durante toda la semana, particularmente los fines de semana.

Sin embargo, a pesar de que estas discotecas están ubicadas en una zona de entretenimiento, se han recibido quejas por los ruidos generados en la zona por estos establecimientos dado que las trece discotecas contabilizadas están ubicadas en casi 3 cuadras incrementando la intensidad y niveles de ruido ambiental por la concentración de estas actividades en un área reducida del distrito considerando que se cuenta con una zona de uso residencial aledaña a estas avenidas.

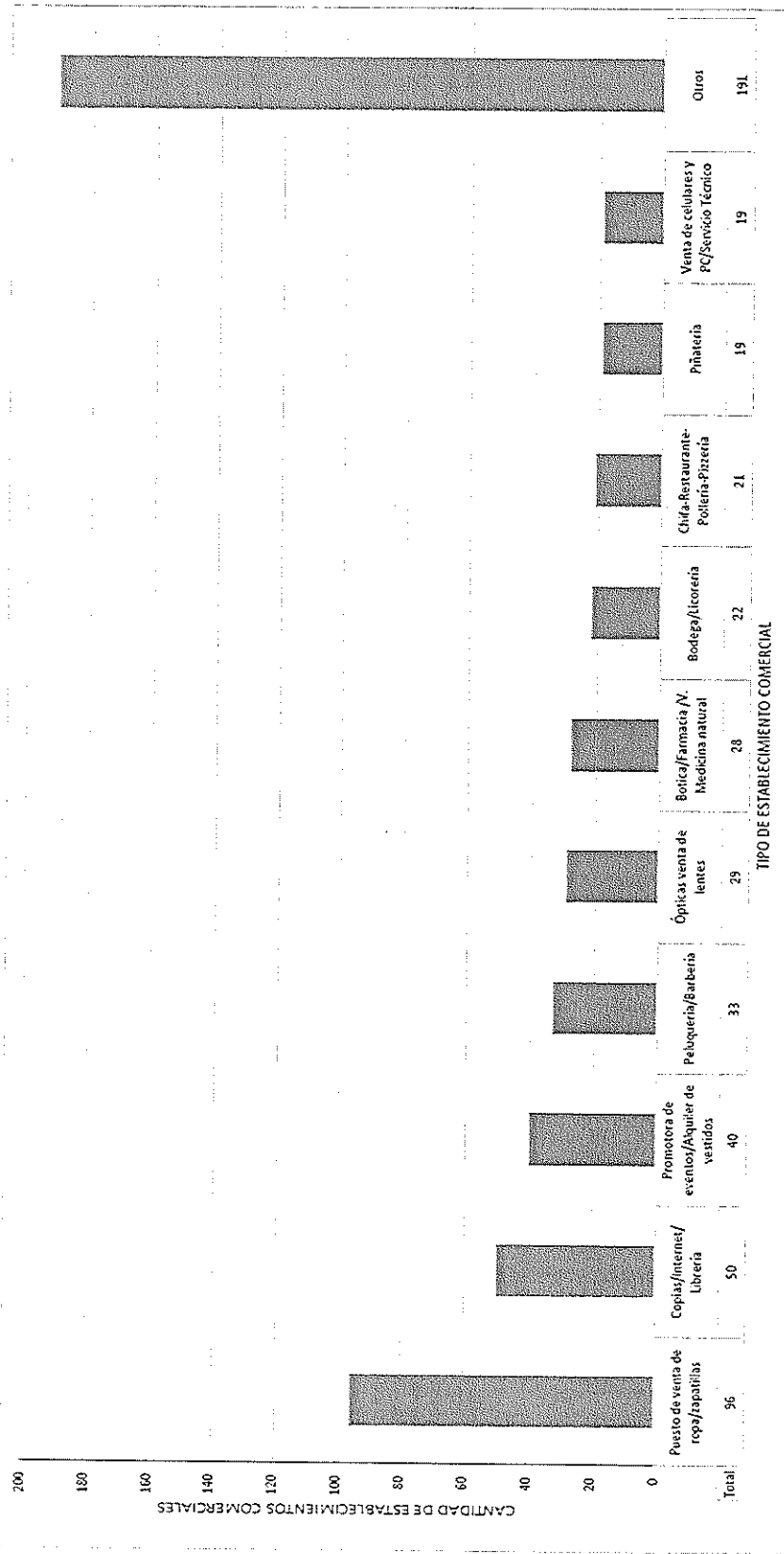
Fotografía N°03: Discotecas ubicadas en la Av. Revolución (Av. Bolívar)



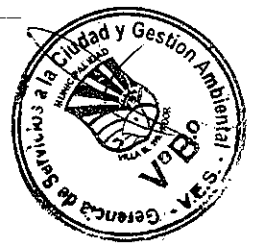


Los resultados del registro de fuentes fijas de ruido por tipo de establecimiento se muestran en el Gráfico N°02

Gráfico N°02: Tipo y cantidad de establecimientos comerciales en Av. Revolución (Av. El Sol-Av. Mariátegui)



Fuente: Elaboración propia.



- Resultados de monitoreo de ruido ambiental

En el año 2016, se realizó un monitoreo de ruido ambiental en el distrito a cargo de la Subgerencia de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental. Las mediciones de la presión sonora se realizaron los días 21, 22 y 23 de setiembre en diferentes horarios y en 09 estaciones de monitoreo de ruido.

Los resultados del monitoreo de ruido ambiental y las ubicaciones de las estaciones de monitoreo, se detallan a continuación:

Cuadro N°04: Monitoreo de Ruido Ambiental 2016- Villa El Salvador

Estación de Monitoreo	Descripción del punto de monitoreo	Tipo de Zonificación	LAeq,T (dBA)	ECA (dBA)
TRA-01	Av. Micaela Bastidas con Av. Juan Velasco	Comercial	75.4	70
TRA-02	Av. Revolución con Av. María Reiche	Comercial	72.5	70
TRA-03	Av. Pastor Sevilla con Av. El Sol	Especial	76.7	50
TRA-04	Av. Separadora Industrial con Av. 200 millas	Comercial	71.8	70
TRA-06	Av. Separadora Industrial con Av. Primero de Mayo	Comercial	65.8	70
TRA-07	Av. Primero de Mayo con Antigua Panamericana Sur	Industrial	73.8	80
TRA-08	Av. El Sol con Antigua Panamericana Sur	Industrial	80.4	80
TRA-09	Av. 200 millas con Av. María Elena Moyano	Comercial	69.4	70
TRA-10	Av. Cesar Vallejo con Av. Separadora Agroindustrial	Residencial	66.2	70

Fuente: Diagnóstico de Contaminación Sonora en el distrito de Villa El Salvador-2016

De acuerdo con el Cuadro N°05, las estaciones de monitoreo de ruido ambiental TRA-01, TRA-02, TRA-03, TRA-04 y TRA-08 sobrepasan los Estándares de Calidad Ambiental (Decreto Supremo N° 085-2003-PCM) para este tipo de parámetro. Los altos valores de ruido obtenidos podrían estar influenciados por el alto tránsito vehicular registrado en las avenidas circundantes a las estaciones de monitoreo de ruido ambiental, así como el uso excesivo de claxon.

Por otro lado, las estaciones de monitoreo de ruido TRA-06, TRA-07, TRA-09, TRA-10 registran valores que no superan los Estándares de Calidad para Ruido. Estos resultados podrían deberse a diversos factores como el menor flujo de vehículos durante el periodo de monitoreo de ruido ambiental entre otros factores.



V. ESTRUCTURA ORGÁNICA

5.1. Estructura orgánica de las unidades responsables de la evaluación y fiscalización ambiental.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Función con Enfoque de Gestión por resultados, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 369-MVES, la Municipalidad de Villa El Salvador, de acuerdo con sus competencias en el tema, cuenta con diversas áreas responsables de la evaluación y fiscalización ambiental del distrito. Estas áreas son:

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental (GSCGA)

- Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Especialista Ambiental.

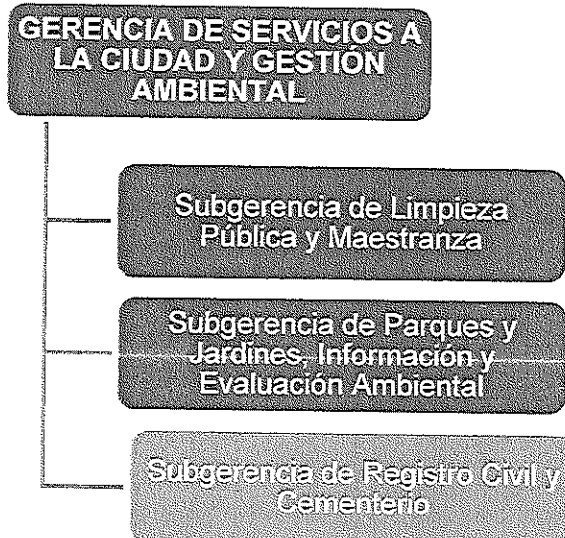
a) Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza (SGLPM)

- Sub Gerente de Limpieza Pública y Maestranza
- Asistente técnico de Limpieza Pública y Maestranza.

b) Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental (SGPJIEA)

- Sub Gerente de la SGPJIEA
- Asistente Técnico de la SGPJIEA
- Supervisores de campo.
- Asistente técnico del área de Información y Evaluación Ambiental.
- Promotor Ambiental.

Gráfico N°03: Organigrama de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental



Fuente: ROF 2017- MUNIVES

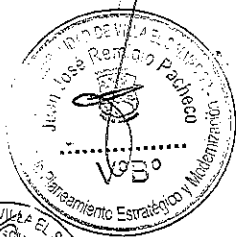
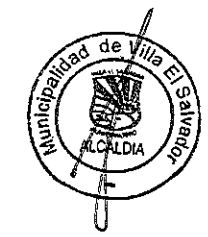
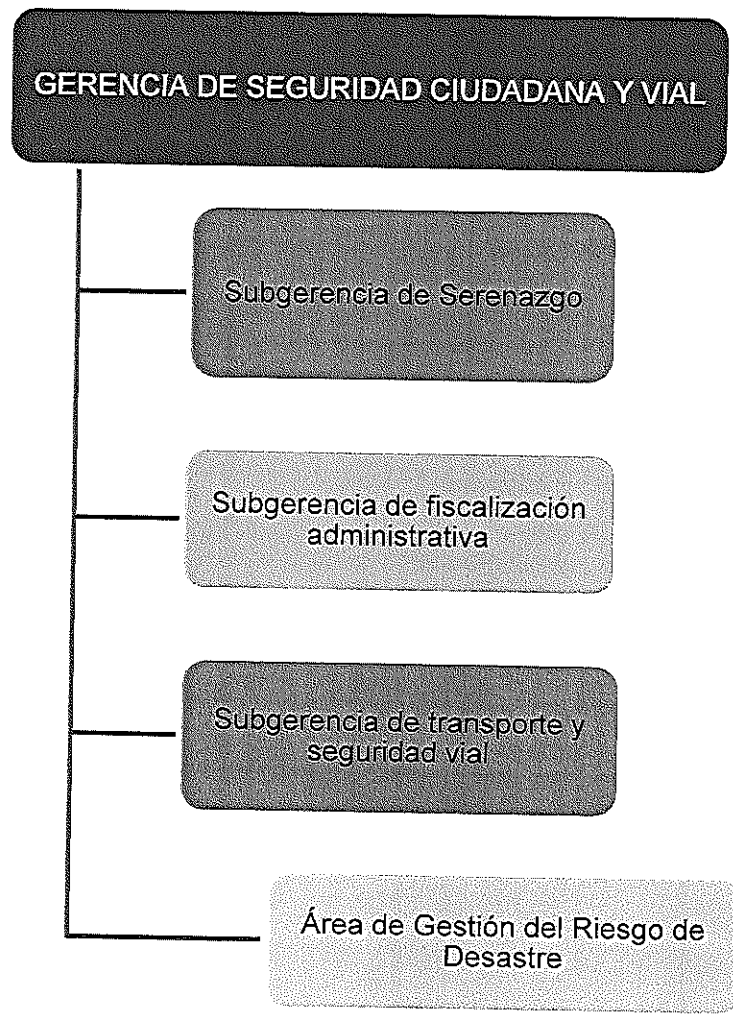
Asimismo, para efectos de fiscalización se requerirá apoyo a la Subgerencia de Fiscalización Administrativa. Esta Subgerencia depende orgánicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.

La Subgerencia de Fiscalización Administrativa está integrada por:

Subgerencia de Fiscalización Administrativa

- Subgerente de la Fiscalización Administrativa.
- Asistente Técnico de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa.

Gráfico N°04: Organigrama de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial



Fuente: ROF 2017- MUNIVES

VI. COMPONENTES DEL PLANEFA

6.1. Plan de implementación de instrumentos legales

La Municipalidad de Villa El Salvador, como Entidad Fiscalizadora Ambiental a nivel local, aprobó diversos instrumentos legales para el adecuado desempeño de sus funciones de fiscalización ambiental dentro de su jurisdicción. Los instrumentos legales aprobados son los siguientes:

Cuadro N°05: Listado de instrumentos legales aprobados

INSTRUMENTO:	APROBADO POR:
Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas	Ordenanza Municipal N°385-MVES
Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUIA)	
Ordenanza que prohíbe la informalidad de la actividad de recolección, transporte, disposición final o descarga de los residuos sólidos, provenientes de la construcción y demolición en la vía pública en el distrito de Villa el Salvador	Ordenanza Municipal N°303-MVES
El fortalecimiento del Programa Municipal de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos y la Formalización de Recicladores en el distrito de Villa el Salvador	Ordenanza N°277-MVES

Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador-SGPJIEA

Asimismo, se ha programado la formulación y aprobación de tres instrumentos legales para la mejora de las funciones de supervisión, fiscalización ambiental y atención de denuncias ambientales del distrito.

Los instrumentos legales programados son los siguientes:

Cuadro N°06: Listado de instrumentos legales programados

INSTRUMENTO:	PROGRAMADO PARA:
Norma que regula la contaminación sonora	Elaboración, revisión, aprobación
Reglamento de supervisión ambiental	Elaboración, revisión, aprobación
Procedimiento de atención de denuncias ambientales	Elaboración, revisión, aprobación

Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador-SGPJIEA

La lista de instrumentos legales aprobados para una mejor ejecución de las actividades de fiscalización ambiental y la programación de instrumentos legales por aprobar se muestra en el Formato N°01-C del Capítulo V: Documentos adjuntos.



6.2. Universo de Administrados

En Villa el Salvador, el universo de administrados pasibles de fiscalización ambiental suman un total de 349 administrados.

El universo de administrados, la ubicación de las actividades que realizan en la jurisdicción y el tipo de actividad, se presentan en el Formato N°02 del Capítulo V: Documentos adjuntos.



6.3. Plan Anual de Evaluación Ambiental

Las acciones de evaluación ambiental a desarrollar durante el año 2018 comprenden el monitoreo de los niveles de Ruido Ambiental en diversos puntos del distrito de Villa el Salvador. Para ello, durante el año, se han programado dos monitores de la contaminación sonora en el distrito.

6.3.1. Programa Monitoreo de la Contaminación Sonora.

- a. **Ubicación de los puntos de monitoreo de ruido:** Durante el año 2018 se realizarán dos monitores de ruido ambiental. Los puntos de medición estarán comprendidos en la Av. Revolución (tramo Av. El Sol y Av. José Carlos Mariátegui) Las ubicaciones de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental se muestran en el Cuadro N°07.

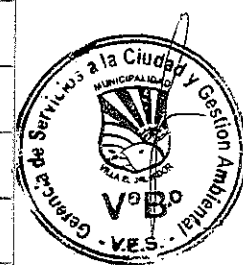
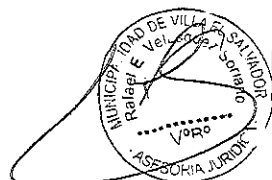
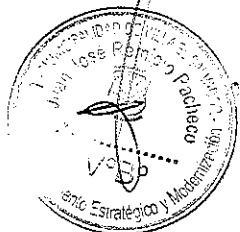
Cuadro N°07: Distribución de los puntos de monitoreo para el I SEMESTRE

MONITOREO RUIDO AMBIENTAL	
Punto	Ubicación
RA-01	Av. Revolución- AV. El Sol
RA-02	Av. Revolución- Av. Villa del Mar
RA-03	Av. Revolución – Av. Arriba Perú
RA-04	Av. Revolución –Av. Juan Velasco Alvarado
RA-05	Av. Revolución –Av. Jorge Chávez
RA-06	Av. Revolución –Av. César Vallejo
RA-07	Av. Revolución –Av. Bolívar
RA-08	Av. Revolución –Av. Mariátegui

Fuente: SGPJIEA

Respecto al segundo monitoreo semestral, se han elegido nuevos puntos de medición. Las ubicaciones de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental se encuentran en la Tabla N°05.

El Plan de Evaluación Ambiental y la programación de sus actividades se presentan en el Formato N° 03 del Capítulo V: Documentos adjuntos.



6.4. Plan Anual de Supervisión Ambiental

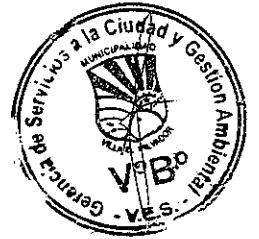
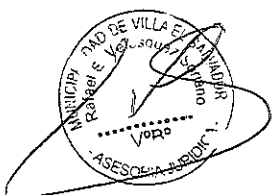
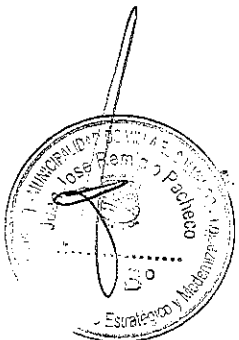
El Plan Anual de Supervisión ha programado acciones de supervisión ambiental a 6 administrados pasibles de fiscalización ambiental dentro de nuestra jurisdicción.

Los administrados que serán supervisados durante al año 2018 han sido elegidos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Riesgo de afectación de los componentes ambientales por las actividades desarrolladas en el distrito.
- Riesgo de afectación de las poblaciones aledañas por las actividades desarrolladas en el distrito.
- Denuncias ambientales recibidas en la Municipalidad respecto a las actividades desarrolladas en el distrito.
- Conflictos socioambientales generados por las actividades desarrolladas en el distrito.
- Otros motivos justificados por la EFA.

Para el año 2018, se ha previsto realizar dos (02) supervisiones ambientales a cada administrado. Las supervisiones tendrán como inicio el mes de enero y como fecha de término el mes de diciembre y se realizarán de manera ininterrumpida.

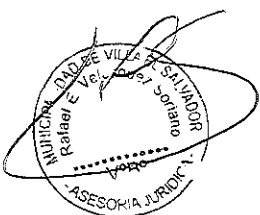
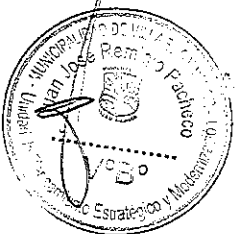
El plan de supervisión ambiental con la programación de las supervisiones ambientales se presenta en el Formato N°04 del Capítulo V: Documentos adjuntos.





VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 7.1. Formato N°01-C: Plan de implementación de instrumentos legales
- 7.2. Formato N°02: Universo de Administrados
- 7.3. Formato N°03: Plan Anual de Evaluación Ambiental
- 7.4. Formato N°04: Plan Anual de Supervisión Ambiental





1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:

AÑO : 2018

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

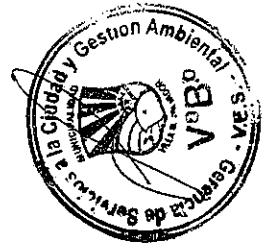
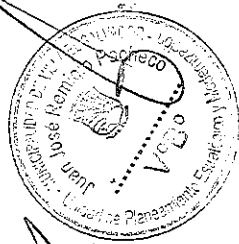
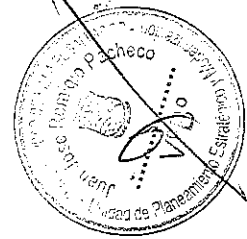
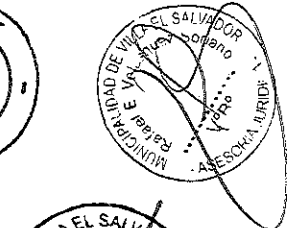
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

3. LISTA DE INSTRUMENTOS LEGALES:

N°	Nombre del Instrumento	Aprobado	En proyecto	No cuenta con proyecto	Observaciones
1	Reglamento de supervisión ambiental		X		Se encuentra en etapa de revisión por la Oficina de Asesoría Jurídica. Se aplica el Reglamento de Supervisión Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.
2	Reglamento de aplicación de sanciones administrativas	X			Reglamento de aplicación de Sanciones Administrativas aprobado por Ordenanza Municipal N° 385-MVES
3	Cuadro de infracción de sanciones que contemple tipificaciones en material ambiental	X			Cuadro Único de Infracciones y Sanciones aprobado por Ordenanza Municipal N° 385-MVES
4	Procedimiento de atención de denuncias ambientales		X		En revisión de la Oficina de Asesoría Jurídica. Se aplica reglamento para la atención de denuncias ambientales presentadas antes el OEFA/RCD N° 015-2014-OEFA/CD, modificado RCD N° 032-2015-OEFA/CD
5	Norma que regula la contaminación sonora			X	Se aplica la Ordenanza Metropolitana para la prevención y control de la contaminación sonora-ORDENANZA N° 1965/MML
6	Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales		X		A la fecha, el Plan Distrital de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos para el año 2018-2019 de Villa el Salvador se encuentra en etapa de revisión.
7	Norma que regula el manejo de los residuos sólidos de la construcción y demolición	X			Ordenanza Municipal N° 303 que prohíbe la informalidad de la actividad de recolección, transporte, disposición final o descarga de los residuos sólidos provenientes de la construcción y demolición
8	Norma que regula la formalización de los segregadores de residuos sólidos	X			El fortalecimiento del Programa Municipal de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos y la Formalización de Recicladores en el distrito de Villa el Salvador se aprobó por Ordenanza N° 277-MVES
9	Norma que regula la descontaminación o rehabilitación de ambientes degradados				
10	Norma que regula la autorización de rutas para el transporte de residuos peligrosos en ámbito provincial				

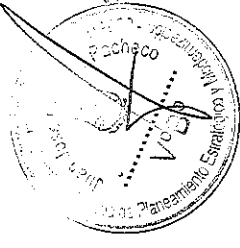
4. PROGRAMACIÓN DE INSTRUMENTOS:

N°	INSTRUMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Reglamento de supervisión ambiental	E		R		A							
2	Procedimiento de atención de denuncias ambientales	E		R		A							
3	Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales	E	R	A									





PERÚ
Ministerio del Ambiente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:

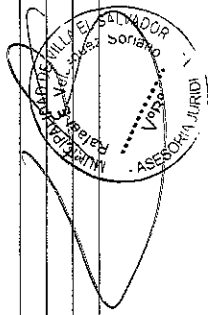
AÑO : 2018

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

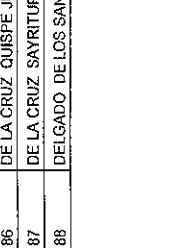
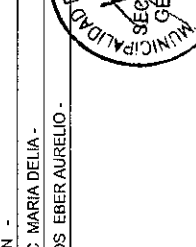
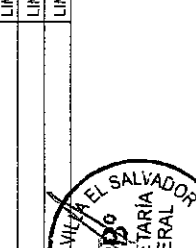
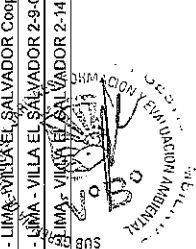
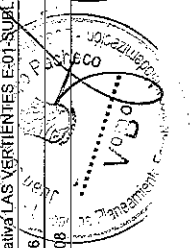
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

3. LISTA DE ADMINISTRADOS:

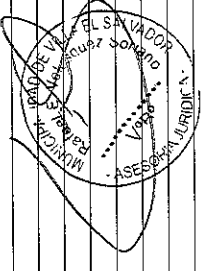
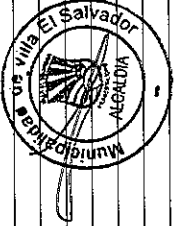
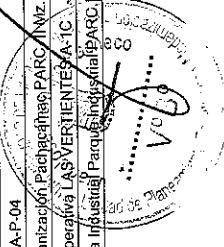
N°	ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR (solo para EFA tipo regional)
1	AHORRA CAR E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial Avenida MATEO PUMACAHUA SUBL LOTE 1-C1	Servicios	
2	A. TRAB. AUT.SAGRADO CORAZON DE JESUS VES -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 16L02	Comercio	
3	ABAD MARCHENA ADELI ESMERALDA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-26-F-16	Servicios	
4	ACCOUNTING STUDY FRM EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-8-N-17	Servicios	
5	ACEROS UGARTESA SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 19 Mz.A LL07	Comercio	
6	ACEROS VILERO S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 19A07	Comercio	
7	ACOSTA ARROYO PETRONILA CERMILA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano SAN JUAN DE MIRAFLORES -A-2	Comercio	
8	ACQUAPARADISO INVERSIONES S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Carretera Panamericana Sur ZONA DE PLAYAKM	Servicios	
9	AGR INDUSTRIAS S.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-H1-03	Comercio	
10	AGUERO OLIVA FLOR DE MARIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano El Milagro Mz.M LL01	Servicios	
11	ALDABA VALLE CHALE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-2-A-7	Servicios	
12	ALJEX S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 09N12	Servicios	
13	ALPISTE HUAMAN OSCAR VLADIMIR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-25-J-01	Servicios	
14	ALVATEGUI SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-24-N-13	Comercio	
15	AMPUERO RIOS GRISELDA CELINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-1A-A-08	Servicios	
16	ANAHUA CHAMBILLA MESAC ISMAEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-23A-O-02	Servicios	
17	ANDIA RODAS MARLENE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV ETAPA S.2 B.2 -W-55	Comercio	
18	ANDRADE ALVARO TOMAS CLETO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial Mz.N LL02 PARC. II	Comercio	
19	ANGELO GOURMET S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-21-H-14	Servicios	
20	ARAKAKI ARAKAKI OSCAR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 21 Mz.F LL23	Comercio	
21	AROSTE SAVEDRA JUAN ALBERTO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N01-19-TDA-19	Servicios	
22	AROTINCO GONZALES ISMAEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-15-ZC-17	Servicios	
23	ARRASCUE MOCUILLAZA ESTEPHANY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-B-A-12	Servicios	
24	ARROYO SANCHEZ MARTHA ROSARIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-3-M-13	Servicios	
25	ASCUÑA CACA ROSA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 05 Mz.H LL01	Comercio	
26	ATENCIO REYES ISMAEL CAMILO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-23A-H-16	Servicios	
27	AUTOMOTRIZ MONTALVAN E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 23A-23	Servicios	
28	AUTOMOTRIZ SERAG S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 21A Mz.G LL14	Servicios	
29	BALVIN FERNANDEZ FREDY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.H LL01D	Servicios	
30	BAP GARAGE S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES D1-06B	Servicios	
31	BARRIGA CHUQUICHANCA LIBIA JUSTINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 08 Mz.O LL05	Servicios	
32	BARZOLA HILARIO YAX GAUDENCIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-H-29	Servicios	
33	BAUTISTA TORIBIO HILDA ALEJANDRA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-17-N-01	Comercio	
34	BAZAN TORRES CELMIRA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 06 Mz.F LL20	Servicios	
35	BAZAN MARTINEZ LUCINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 09 Mza LL16	Servicios	
36	BELLIDO ROCA SERGIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES H-1A	Comercio	
37	BENANCIO ALBUJAR CARMEN LILIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-13-E-13	Servicios	
38	BENANCIO SANTOS DIONICIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-B-06	Comercio	



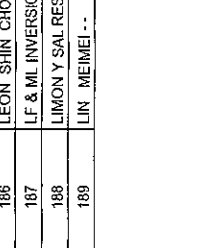
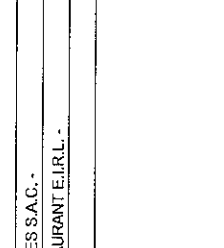
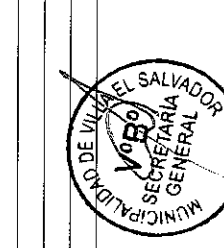
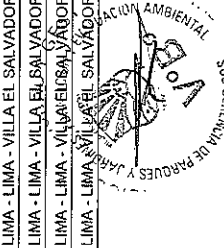
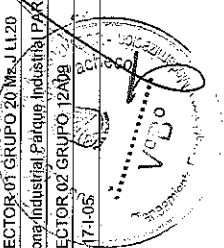
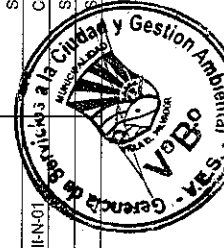
39	BENBON LIGHTING S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 23A13	Servicios
40	BERAMATOS RODRIGUEZ JUANA ELVIRA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-10-O-13	Servicios
41	BERMEJO CAMPOS IRIS BETTY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 12 Mz.K Ll. 09	Servicios
42	BERMEJO CAMPOS IRIS BETTY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-K-08	Servicios
43	BRAVO NARVAEZ AUGUSTA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 21 MZ.E LOTE 06	Servicios
44	BURGOS CUELLAR CARLOS ALBERTO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac PARQUE IND PARC. II Mz.L Ll.23	Servicios
45	CACSIRE CONDORI MERCEDES AURELIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 PARC.SUB-PARC.B Mz.O' LL27	Servicios
46	CAHUANA NIETO MARIA ELENA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-1-H-05	Servicios
47	CAILLAHUA CARRASCO EPIFANIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 04 Mz.M Ll.24	Servicios
48	CAJO CESPEDES SANTOS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.I Mz.8 Ll.02	Comercio
49	CANO QUISEP CARMELA REBECA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 09 Mz.J Ll.19	Servicios
50	CARDENAS VILLALOBOS MARLENY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.A Ll.02	Servicios
51	CARHUAS ARIAS BEATRIZ LUCY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II-N-10	Servicios
52	CARRASCO ARREDONDO JANETH -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-F-01	Comercio
53	CARRASCO CIENFUEGOS LUZ ANGELICA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-K-11	Servicios
54	CARRASCO CIENFUEGOS VICTORIA DE JESUS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-L-21	Servicios
55	CARRASCO ESPINOZA ALEX MILVER -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 7-2A-G-22	Servicios
56	CASA DE COLORES SUPER DUCK EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-A-5	Comercio
57	CASTILLO QUISEP MAXIMILIANO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-F-22	Servicios
58	CASTILLO QUISEP MAXIMILIANO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-15-L-03	Servicios
59	CASTILLO RAMIREZ MARIA SONIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 II ETAPA-J-23	Servicios
60	CENAIN S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARQUE IND PARC. IIM-0112	Servicios
61	CESPEDES FERNANDEZ DARWIN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-16-A-12	Servicios
62	CHAVEZ CARRUAMCHO FREDYCENTE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.1-A-06	Servicios
63	CHAVEZ COQUICHE ROKERTH DIEGO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 06-01A-B-05	Servicios
64	CHIRINOS MARZOSO DE SUERO OLGA MARIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 07 Mz.P Ll.03	Servicios
65	CIA.ALDICOR S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 14 Mz.O Ll.01	Comercio
66	CIEZA CHOQUE LUPE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 22 Mz.I Ll.17	Comercio
67	CILINDROS FAMOSO EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-5-L-17	Servicios
68	CIPRIANO PORRAS DIEGO ARMANDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-21-C-05	Comercio
69	CLEMENTE SANTA MARIA GUZMAN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR PARCELA II-M-26	Servicios
70	COMERCIAL DATHISA S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 19F-16	Comercio
71	COMERCIAL LIN JI LIN 989 S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 19N04	Servicios
72	COMERCIALIZADORA FERRETERA JAM EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AGR.PACHAC.S.2 B.1-N-15	Comercio
73	CONDORI CABRERA WILBER FIDENCIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-5-H-13	Servicios
74	CONDORI HUANCA JESUS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial Mz.N Ll.08 PARC. II	Comercio
75	CONDORI MAMANI FRANCISCO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-M.01-22E	Servicios
76	CONSTRUCCIONES UZURIAGA E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV S.2 B.2 -G'-22	Comercio
77	CONES TORRES ROBERTO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-10-N-07	Servicios
78	CORIMANYA BARRIGA RONAL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARQUE IND PARC. IINB8	Comercio
79	CORPORACION AINSA S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARQUE IND PARC. IID-0220	Comercio
80	CORPORACION FERRETERA PACHECO S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AMP-IV ETAPA S.2 Mz.R Ll.11	Comercio
81	CORPORACION MIYASATO SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-G3-14	Comercio
82	CRUZ PURIZAGA WILFREDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Carretera PANAMERICANA SUR KM. 20.4 TDA.8	Servicios
83	CRUZ VALGLESIAS ANDREZ CORCINO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial - PARCELA II-E02-03	Servicios
84	CRUZADO LLANOS MEBYL ERLITA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.3-M-36	Comercio
85	DE LA CRUZ MALAGA DANA KELLY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-2-O-08	Comercio
86	DE LA CRUZ QUISEP JUAN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativas LAS VERTIENTES E-01-SUBLT.03	Comercio
87	DE LA CRUZ SAYRITUPAC MARIA DELIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-C-16	Comercio
88	DELGADO DE LOS SANTOS EBER AURELIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-14-E-08	Servicios



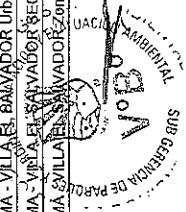
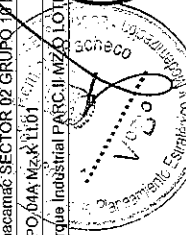
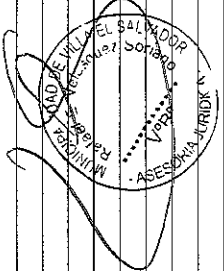
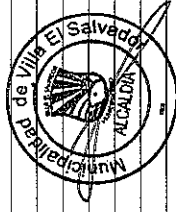
89	DIAZ SILVA ANIBAL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-15-K-08	Servicios
90	DIJOMA DIESEL E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 06 GRUPO 01AEO5	Comercio
91	DISIMPAC E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.II MZ.N-01 LOTE 34	Comercio
92	DISTRIBUIDORA IMPORT LUCY EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-05	Comercio
93	DISTRIBUIDORA PAINTING E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.II MZ.M LOTE 07-A	Comercio
94	DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.C.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. IIA Mz.B L1.10	Comercio
95	ECHENIQUE ARROYO LUZMILA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 05 Mz.F L1.17	Servicios
96	EMARK GM E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 01 - Mz. N L1.06	Comercio
97	EMPRESA DE TRANSPORTES ROLIN HERMANOS S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano EDILBERTO RAMOS GR.02 MZ.O LOTE 03 Y 32	Comercio
98	ENRIQUE VALDIVIA JUAN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-8A-A-09	Servicios
99	ESCOBAR CLEMENTE JUAN FERNANDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-11-12-TDA.2	Comercio
100	ESPILLO CARRASCO FULGENCIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 10 Mz.I L1.23	Servicios
101	ESPINAL MARTINEZ SAUL OBLITAS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-28A-N-19A	Servicios
102	ESPINO TOMAYLLA JAVIER CALEN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-11-A-12	Servicios
103	ESPINOZA MALLQUI JULIAN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 7-02A-G-19	Servicios
104	ESTILO GOURMET S.A.C. Unidad 01	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-L-26B	Servicios
105	ESTILO GOURMET S.A.C. Unidad 02	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-E2-02	Servicios
106	ESTRELLA DEL SUR INVERSIONES GENERALES SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA ILO-15	Comercio
107	EXTINTORES MARCOS S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV ETAPA S.2 B.2-H-38	Comercio
108	FAMATER EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano EDILBERTO RAMOS GR.02-O-08	Comercio
109	FERRERMAX PERU EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N01-08	Comercio
110	FERRETER & B S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano EDILBERTO RAMOS GR. 02 Mz O L1.06	Comercio
111	FERRETERIA & MATIZADOS EL BARATITO SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 07 GRUPO 01ZC01	Comercio
112	FERRETERIA DEPOSITO P&R E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 22 Mz.I L1.19	Comercio
113	FERRETERIA KARINA G.L. EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-3A-F-18	Comercio
114	FRETEL FALCON VERONICA VICTORIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Granadía D-27	Servicios
115	FUXIN CHINESE FOOD E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 22AK09	Servicios
116	G.M CONVERSIONES S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa Virgen de Cochacaras Mz.K L1.29	Servicios
117	GALVEZ RODRIGUEZ NESTOR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES H04	Comercio
118	GARCIA JARAMILLO ERIKA ROSARIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-33	Servicios
119	GONZALES HUAMAN EMMA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-A-14	Servicios
120	GRADOS HENS ROSA ANA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 I ETAPA-N'-20	Servicios
121	GRADOS VEGA WILLIAM ALFREDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 II ETAPA-H-80	Servicios
122	GRANIZO VEGA ROSA LILIANA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 II ETAPA-H-80	Comercio
123	GREAT RETAIL SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-14-B-19	Comercio
124	GRUPO BENITO SRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-14	Comercio
125	GUERRERO GARCIA LUIS HERNANDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-22-E-07	Servicios
126	GUERRERO MORALES MIGUEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-21A-F-13	Servicios
127	GUERRERO ROMERO MARTHA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 14 Mz.P L1.17	Servicios
128	GUIVIN PEREZ NIMIA ADELA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-H-12	Servicios
129	GUTIERREZ MEZA ALICIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-11-F-14	Servicios
130	GUZMAN CHAVARRIA LUZ MARIA ELIZABET -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-17	Servicios
131	HEINRICH CARROCCERIAS S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano LA CONCORDIA A03	Servicios
132	HEMAVISA SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES A2-03	Comercio
133	HERNANI SARMIENTO PEDRO PABLO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 24A Mz.M L1.16	Servicios
134	HERRERA MAGALLANES CARLOS FRANCISCO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 09 Mz.A L.04	Servicios
135	HERRERA IGNACIO MARIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-22A-P-04	Comercio
136	HINOJOSA MATAMOROS BIDER JUNIOR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac PARC.II MZ.O L1.03	Servicios
137	HORST POWER SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES A-1C	Servicios
138	HOYOS MALLQUI SERAFINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.II Mz.8 L1	Servicios



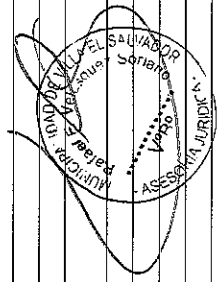
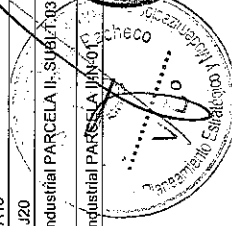
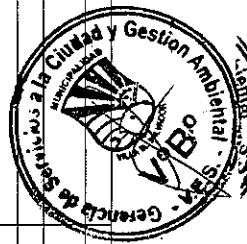
139	HUAMAN ESPINOZA NOEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2.PARC.SUB-PARC.8 Mz.A L1.07	Comercio
140	HUAMAN URIARTE LUZ ESPERANZA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-D-02-04	Servicios
141	HUAMANCHA TAPIA DIEGO ARTURO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-A-10	Servicios
142	HUANCA CUSI JORGE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR S.2.PARC.SUB-PARC. Mz.N L1.29	Servicios
143	HUARANCA QUILCA PASCUALA PAULINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 03 Mz. N L1.05	Servicios
144	HUARCA PECAN ALEXANDER ROQUE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 12 Mz.B L1.13	Comercio
145	HUATAYA CCALLA HECTOR H -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-J-18	Comercio
146	HUATAYA CCALLA HECTOR H Unidad 02	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-J-18	Comercio
147	HUAYNALAYA ROJAS ANGEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-E1-3A	Servicios
148	HUAYTA HUAMANCULI MERCEDES CRISTINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 03 Mz. J L1.19	Servicios
149	HUMAN URIARTE ESPERANZA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-D02-04	Servicios
150	IGNACIO SERAS UVALDINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-21A-J-20	Comercio
151	IMPERIO DE LLANTAS Y BATERIAS EIRL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-6-O-16	Comercio
152	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KEVIN SAC -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARQUE IND.PARC. IIF02	Comercio
153	IMPORT. TRANSMISIONES MENDOZA S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 23AUJ24	Servicios
154	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-21A-F-12	Comercio
155	INDUSTRIAS EL CISNE S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-G2-5	Comercio
156	INFANZON MONTES ROSA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Residencial VILLA RES. INICACACHI PARC.E4-B-4	Servicios
157	INGA OSORIO GOOD CESAR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-3-B-22	Comercio
158	INNOVACION GLOBAL & COMERCIO S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-F1-5A	Comercio
159	INVERSIONES COMERCIALES JOAQUIN E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.U L1.02	Comercio
160	INVERSIONES GRAN CHIMU S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Carretera Panamericana Sur KM.29.9 A-0	Comercio
161	INVERSIONES HERA PERU SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-07	Comercio
162	INVERSIONES J.S. CASTRO SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-19-N-07	Comercio
163	INVERSIONES M & L SERVICE SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-5-G-14	Servicios
164	INVERSIONES NOR CHICKEN SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-P-03	Servicios
165	INVERSIONES RIO SECO EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-8A-B-01	Comercio
166	INVERSIONES TORMENTA MARINA EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-L-01	Servicios
167	INVERSIONES TURISTICAS LOS PULFOS S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 08 F 04	Servicios
168	INVERSIONES WEN'S S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 10H7	Servicios
169	JAG CHORRILLANO S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-1-I-02	Servicios
170	JEA LUBRICENTRO SAN ISIDRO SRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AGR.PACHA. S.2 B.1.M-37	Servicios
171	JESUS BARREROS JUDITH -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-21A-CH-14	Servicios
172	JEVARO S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 31C512	Comercio
173	JIMENEZ DOMINGUEZ EREYSA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-21-CH-14	Comercio
174	JIMENEZ GARRO EDWIN GREGORIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 09 Mz.A L07	Servicios
175	JIMENEZ MERINO MERLY RUTH -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.M L1.04	Servicios
176	JIMENEZ REATEGUI FRANCISCO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-P-09	Servicios
177	JJ & MF MORALES SERVICIOS GENERALES SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-26-M-18	Servicios
178	JJ & SS INVERSIONES SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-M1-22	Servicios
179	JORGE AQUINO ROSEMARY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 19 Mz.A L1.13	Comercio
180	JORGE CHAVEZ WILLIAM JESUS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-I-01	Servicios
181	J&P DISTRIBUIDORES S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa JOSE MARIA ARGUEDAS COOP. B41	Servicios
182	JULCA CHACON ANA NELVA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.3-A-28	Comercio
183	JULCARIMA PAEZ REBECA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-11-B-17AB	Servicios
184	LARA URETALIZET MARGARITA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Edilberto Ramos GR.03-A-01	Comercio
185	LC.MATRICERIA S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES H03	Servicios
186	LEON SHIN CHOY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 07 GRUPO 20 Mz.J L1.20	Servicios
187	LF & ML INVERSIONES S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-01	Comercio
188	LIMON Y SAL RESTAURANT E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 12A08	Servicios
189	LIN MEIMEI -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-17-I-05	Servicios



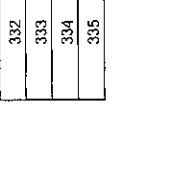
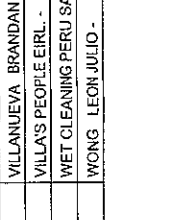
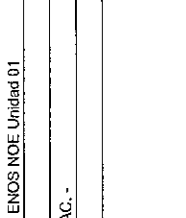
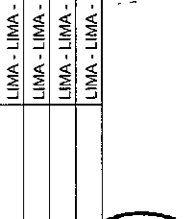
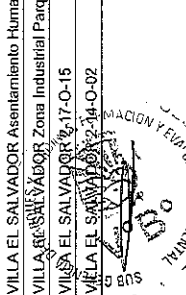
190	LIN'S 288 INVERSION S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial Parque IND PARC. IIM-0116N	Servicios
191	LIZUNDE RIVAS MARINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-3-F-14	Comercio
192	LLANOS RAYNES ALONSO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA IJ-N-01-25	Servicios
193	LLANOS VASQUEZ ROCIO DEL PILAR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.L-01 LL05	Servicios
194	LORENZO REYES YULY PANA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. IIA Mz.B LL01	Servicios
195	LOZANO RODAS HERNAN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR S.2 B.1-M-42	Comercio
196	LUNA ROMAN JOHANA MARLENY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.S LL17	Comercio
197	LUQUE ANTACABANA BRIGIDA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA IJ-M01-05	Comercio
198	LX CHINA S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-D-15	Comercio
199	MACHUCA MENDOZA JUAN FRANCISCO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Edilberto Ramos SECTOR 02 GRUPO 10 Mz.N LL18	Comercio
200	MALLOQUI MEZA LIZETTE LADY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-10 - 8-TDA.22-23	Servicios
201	MAMANI ALCCA HIGEL DEYVIS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano STA. BEATRIZ DE SURCO B-01	Servicios
202	MATIZADOS ALVARADO'S EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA IIF-01	Comercio
203	MELGAREJO & LAU INVERSIONES S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 14A07	Servicios
204	MENDEZ HUAMAN ROSA MARIBEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa LAS VERTIENTES Mz.I-1 LL09	Servicios
205	MENDOZA ORTIZ ESTEBAN JOEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 9-3-E-17	Servicios
206	METALES GAR PERFILES S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AMPL. IV ETAPA S.2 K-01	Comercio
207	MEZA CORDOVA YOVANA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-7-I-01	Servicios
208	MILLA ROBLES TULA FLOR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II -M01-07-TDA.02	Servicios
209	MIRANDA MARTINEZ COSMELA CLESERIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA IJ-B-09	Comercio
210	MONROY HUANGA NESTOR SOLANO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac III ETAPA SECTO Mz.W LL28	Servicios
211	MORALES PEREZ JOSE YOBBER -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO Mz.J LL20	Servicios
212	MORALES RUIZ LIDIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AMP. IV ETAPA S.2 P.H. PACHACAM Mz. G LL01	Comercio
213	MUCHA COCADEYSI CLELIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-21-N-04	Servicios
214	MULTISERVICIOS ANDRE PALACIOS EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AGR.PACH.PARC.3C GR.B-B01-48	Servicios
215	MUNOZ BELLIDO JOSE FELIX -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial - PARCELA IJ-E-03	Servicios
216	MUNOZ LEVANO VICTOR JESUS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARQUE I-03-02	Servicios
217	NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES SALDAÑA SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-20-F-19	Servicios
218	OCHOA DE LA VEGA ELIZABETH -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 ETAPA PRIME Mz. N' LL07	Servicios
219	OLIVARES CRISOSTOMO JACINTA RAQUEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-13-F-14	Servicios
220	OREJON EGOHEAGA FLOR ANGELICA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-25A-N-10	Comercio
221	ORTEGA FARFAN JOSE LUIS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano OASIS DE VILLA GR. 01 Mz. N LL08	Servicios
222	ORTEGAL RUIZ RITA JULIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac PARCELA 311 S B Mz.E2 LL22	Comercio
223	ORTEGAL PORTUGAL ESPIRITU -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.I Mz.03 LL08	Servicios
224	OSORIO LIRA FLORENCIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.I Mz.12 LL01	Servicios
225	PACAHUALA ARELLANO GIOVANA ELIZABETH -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa Virgen de Cochacacas Mz.B LL107	Servicios
226	PANIFICADORA DON COSME SRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-2-H-1	Comercio
227	PANIFICADORA EL ACCION S.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 23K15	Comercio
228	PANIFICADORA PLUSMANA S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 03B04	Comercio
229	PAREDES CAPACHINI MIRIAM DELMA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz. O.01 LL11	Servicios
230	PAREDES MENDOZA MARCELA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-1-I-05	Servicios
231	PARQUE ACUATICO PARASO DEL SUIR E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Carretera Panamericana Sur ZONA DE PLAYAKM	Servicios
232	PASTELERIA FINA D LAMPONI S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-9-N-108	Comercio
233	PATAZCA MENDOZA LUIS HUMBERTO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-10A-13	Servicios
234	PEDROZA BAUTISTA AURELIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa José María Arguedas Mz.B LL36	Comercio
235	PEDROZA SAN MIGUEL ROSA DIANA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Edilberto Ramos-GR. 02 Mz.O.1-13	Comercio
236	PEREZ ROJAS CANDELARIA BACELISA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac SECTOR 02 GRUPO 10 Mz.N LL16	Servicios
237	PEREZ CANAHUALPA JOSELINE LISSET -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 09 GRUPO 01A Mz.K LL01	Comercio
238	PEREZ DIAZ NUÑEZ -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.O LL01	Comercio



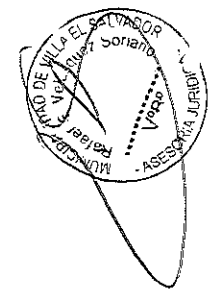
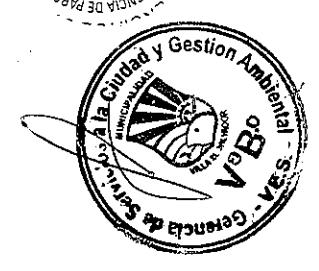
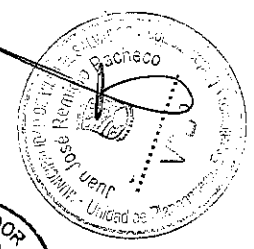
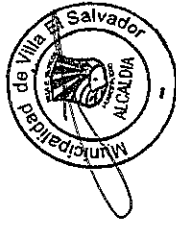
239	PEREZ NUÑEZ GLADYS ALICIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-J1-03	Comercio
240	PEREZ NUÑEZ GLADYS ALICIA Unidad 01	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-J1-03	Comercio
241	PEREZ NUÑEZ GLADYS ALICIA Unidad 02	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-J1-08	Comercio
242	PEREZ OSORIO YOLANDA EUJALIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-M-10A	Servicios
243	PEREZ CHACO TEOFILA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Edilberto Ramos GR. 03 Mz.E Ll.01	Comercio
244	PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Carretera Panamericana Sur KM.19.5-MD	Comercio
245	PIÑUO CHALLO CAGNEY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-F-01	Comercio
246	PICHAS ALVAREZ JUANA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 24A Mz.J Ll.01	Servicios
247	PIÑARES PARADA MOISES -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano OASIS DE VILLA GR.04-A-24	Servicios
248	PINTO CHAVEZ KATHERINE JANETH -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-18-H-13	Servicios
249	PIÑAN SAAVEDRA ROCIO CLEMENTINA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-18-F-17	Servicios
250	POLLOS & PARRILLAS AMIGOS'S S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-23-A-16	Comercio
251	POLLOS & PARRILLAS "EL REAL SABOR" E.I.R.L. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 09 I 01	Servicios
252	POLLOSA LA BRASA VILLA SABROSA S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 10N24	Servicios
253	POMAHUALLOCA RAMIREZ MARTHA IRENE -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-I-18	Servicios
254	PRODIMAC PERU S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARQUE IND DEL CONO SUR PARC.1703	Comercio
255	PROVISEL SOC.COMERCIAL DE RESPONSA B.LTDA. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-D-12	Comercio
256	PROYECTOS E INVERSIONES FLAVI S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-21-J-18	Comercio
257	PUMASUPA QUISPE DELIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 25 Mz.G Ll.16	Comercio
258	QUEVEDO LOPEZ JESUS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 19 Mz-N Ll.06	Servicios
259	QUEVEDO JULCA DAVID -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.1-F-22	Comercio
260	QUISPE CARRUALLA MADELAINE NATALIA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac PARQUE IND DEL CONO SUR PARC.I Mz.02 Ll.01	Servicios
261	QUISPE CONDORI MARTIN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac AMP. IV ETAPA S.2 P.H. PACHAC.R-04	Servicios
262	QUISPE CONDORI GERARDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV ETAPA S.2 B.2-Z-15	Comercio
263	QUISPE PARIONA DORIS ESTHER -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 PARC.SUB-PARC.A Mz. I Ll.36	Comercio
264	RACCUMI LLANCACHAGUA ELVIS ALEJANDRO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-11-F-16	Servicios
265	RAMON ABRIGU TERESA -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano OASIS DE VILLA GR.04 Mz.A Ll.24	Servicios
266	RAMOS TAPE OSCAR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano OASIS DE VILLA GR.01-E-07	Comercio
267	RAMOS HUAMANI INES -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac III ETAPA SECTOR Mz.S Ll.28	Comercio
268	REPRESENTACIONES DICAFI S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-14-N-11 Y 12	Comercio
269	REPUESTOS AUTOMOTRIZ FLORES SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac C.H.PACHACAMAC IV ETAPA S.2 B.	Comercio
270	REPUESTOS SALCEDO EIRL. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac C.H. PACHAC. IV ETAPA S.2 B.2-D-43	Comercio
271	RETUERTO ARRIETA YBET MARISOL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac C.H. PACHACAMAC IV ETAPA S.2 B.2-F-24	Comercio
272	REYES ARELLANO LILIANA DEL CARMEN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-I-24	Servicios
273	RIOS ROAS MARIA YSABEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-N-27	Servicios
274	RIVERO RUIZ GUILLERMO ALBERTO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 07 GRUPO 02A Mz.F Ll.17	Comercio
275	ROCCA HUAMAN PERCY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.1-M-26	Comercio
276	ROJAS MDRENO EDGAR AIDEN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.3 PRIM.SEC Mz.W2 Ll.26	Comercio
277	ROJAS DIONICIO CESAR -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-J-18	Servicios
278	ROMERO MARTINEZ KATY -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa VIRGEN DE LA COCHARCAS. E-23	Servicios
279	ROMERO VASQUEZ LUZ MARIBEL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 29 Mz.A Ll.06	Servicios
280	ROSAS FERNANDEZ MARTIN RAUL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-20-F-21	Servicios
281	ROSYBET S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 19A16	Comercio
282	RUBBER STORE S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 04J20	Comercio
283	RUIFGAS S.A.C. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-Subj.130D-01 CALLE 16	Servicios
284	R&Z CORPORACION TRADING SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-J1-01	Comercio



285	SALCEDO LOPEZ NILO TEODOR.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac III ETAPA SECTO Mz. Y Ll.40	Servicios
286	SALES ARANDA RONALD ESTEBAN.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac III ETAP.S.3-D-07	Servicios
287	SANCHEZ MEZA ZOSIMO EDUARDO.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-15-J-21	Servicios
288	SANCHEZ VELARDE CELIA A.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-L-08	Servicios
289	SANDOVAL REYES MANUEL.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-L-19	Servicios
290	SANTA CRUZ LOZANO SERGIO.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV ETAP.PARC.3A Mz Z1 Ll.02	Servicios
291	SANTA CRUZ POLINO ROSA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 06 GRUPO 08A Mz.B Ll.20	Servicios
292	SANTOS INGA MELY MARITZA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 07 GRUPO 02A Mz.G Ll.16	Comercio
293	SARMIENTO MARTINEZ JUJANA MARTHA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Santa Beatriz Mz.B Ll.04	Comercio
294	SAUCEDO RIVERA PIERCY.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 I ETAPA-N-19	Servicios
295	SECIEN RAMOS MARIA MILAGROS.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-5-G-16	Comercio
296	SERVICIOS GENERALES KATSUKI B S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 06 GRUPO 02E23	Servicios
297	SERVIMANT INDUSTRIAL SAC.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano VILLA DEL MAR A-06	Servicios
298	SILVEIRA CAPARAHIN FELIX A.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV ETAPA S.2 B.2-W-42	Servicios
299	SOLIS COCHACI OSCAR LUIS.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-2-O-10	Servicios
300	SOMOZA BECERRA CARLOS JAVIER.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-25-A-13	Servicios
301	SUPERCADOS PERUANOS S.A.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-16-J-15	Comercio
302	TACO ROMERO ALFREDO.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-B-E-08	Servicios
303	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS ECOLOGICAS SAC.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano VILLA JESUS XV05	Servicios
304	TENORIO QUIONES AYE MONICA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA I-7-01	Servicios
305	TERRONES MIÑANO JENNIFER WENDY.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 06 GRUPO 01-A Mz.B LOTE 05	Servicios
306	TICSE FRITAS GELACIO LENER.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 03 GRUPO 21 Mz.N Ll.13	Comercio
307	TINCO CHAVEZ SARA PAULINA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-15-K-04	Servicios
308	TINTAYA QUISPE ISRAEL.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-O-03	Servicios
309	TOMAYQUISPE & PEÑA HNOS.SOC.COM.RESP LTDA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-4-A-05	Comercio
310	TOOLS SERVICE S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz.I-1 Ll.12	Comercio
311	TORRE CARDEMAS LOURDES.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 06-02-A-12	Servicios
312	TORRES HINOSTROZA VICTOR RAUL.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-B-G-18	Comercio
313	TRADICIONES SURENAS E.I.R.L.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano JESUS LA LUZ DEL MUNDO ASOC. DE VV.JESUS LA LUZ DEL MUNDO-01	Servicios
314	TROYA LOPEZ ARACELI.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC. II Mz. M1 Ll.16-A	Servicios
315	TRUJILLO CHAGMANA WASHINGTON.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 14 Mz.B Ll.14	Servicios
316	TURBO COLQUI TIODORA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 08 GRUPO 08 Mz.H' Ll.17	Servicios
317	UNIDOS MUNDO S.A.C.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 3-9-N-8	Servicios
318	URBINA TOVAR BETTY.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac IV ETAPA 3C GR.D-DBA-04	Servicios
319	URIARTE DURAND WILLIAM VITAL.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-7-H-07	Servicios
320	UZURIAGA DAMIAN GODOFREDO.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Conjunto Habitacional CONAFOVICER SECTOR 06 GRUPO 13 Mz. H' Ll.02	Comercio
321	VELPATINO GARAMENDE EDUARDA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-20-M-24	Servicios
322	VELASQUEZ CAYTANO ADAN S.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-2-H-21	Servicios
323	VELASQUEZ AVELLADA ROLI MICHAEL.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.2-A-56	Servicios
324	VELASQUEZ TINCO CECILIA ZENaida.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA 3H.S.B Mz.Ll.39	Servicios
325	VERA CONDE HARRY APARICIO.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.4 ETAPA 2 Mz. K Ll.02	Servicios
326	VICENTE ROSALES SUSAN MERY.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARC.I Mz.12 Ll.06	Servicios
327	VICENTE MEDRANO EDITA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.3-F-03	Servicios
328	VILCA PEREZ JUAN MANUEL F.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-5-I-19	Servicios
329	VILCHES CONDE JHESSY LIV.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 18 Mz.O Ll.01	Comercio
330	VILCHEZ RAMAYCUNA CARMEN MARIA.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-12-K-7	Servicios
331	VILLANUEVA BRANDAN ENOS NOE.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Edificio Rámpas GR.02-O-06	Comercio
332	VILLANUEVA BRANDAN ENOS NOE Unidad 01	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano Edificio Rámpas GR.02-O-06	Comercio
333	VILLA'S PEOPLE EIRL.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Zona Industrial Parque Industrial PARCELA II-63-06	Servicios
334	WET CLEANING PERU SAC.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 17-O-15	Servicios
335	WONG LEON JULIO.	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-14-O-02	Servicios



336	WU WANGFENG --	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Cooperativa Virgen de Cochiracas MZ E LOTE B 22	Servicios
337	YACSA TICLAYAURI JUAN CARLOS -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-13-I-21	Servicios
338	YAN YONGHUANG --	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-08A-A-17	Servicios
339	YARANGA TICLLA EFRAIN -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 B.4-W-31	Servicios
340	YUCRA JOVE ANGEL RAUL -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 01 GRUPO 15 MZ.P LL05	Servicios
341	YUCRA LAZO FERNANDO GABINO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR SECTOR 02 GRUPO 15 MZ.K LOTE 01	Servicios
342	YUPANQUI CORONADO DARIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Asentamiento Humano OASIS DE VILLA GR.04-A-02	Servicios
343	ZAPATA YUPANQUI PAULINO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Urbanización Pachacamac S.2 PARC.SUB-PARC.B Mz. M' LL.37	Servicios
344	ZAPATA VERA SEGUNDO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-1-I-3	Servicios
345	ZAVALA SANCHEZ GELACIO S. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR S.2 B.1 -F'-34 2DO.PISO	Comercio
346	ZAVALA CAJAHUANCA JESUS SERGIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR S.4 ETAPA PRIME Mz. N' LL.20	Servicios
347	ZELAYO RESTAURANT CUSCO SAC. -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 2-3-I-21	Servicios
348	ZHUANG - MINGYUDI -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 1-20-N-2	Servicios
349	ZUNIGA CRUZ MARCO ANTONIO -	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR 6-11-N-04	Servicios





PERU
Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

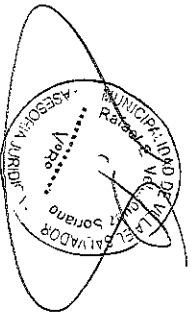
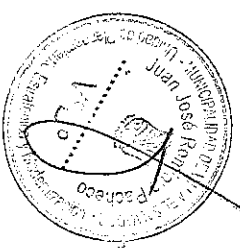
PLAN ANUAL
FORMATO 3
PLAN DE EVALUACION AMBIENTAL

1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:
AÑO : 2018

2. ENTIDAD DE FISCALIZACION AMBIENTAL (EFA):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

3. PLAN DE EVALUACION AMBIENTAL:

N°	PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACION / DIRECCION	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	COMPONENTE AMBIENTAL A EVALUAR						RESPONSABLE	
					Aire (emisi ones)	Aire (ruido)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA		Otros
1	Programa de monitoreo de niveles de ruido ambiental	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Av.Revolucion (Tramo Av.El Sol y Av. José Carlos Mariátegui)	SEMESTRAL	ENE-F-JUN		X						Ing. Carol Castillo Suta Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental
2	Programa de monitoreo de niveles de ruido ambiental	LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Av.Revolucion (Tramo Av.El Sol y Av. José Carlos Mariátegui)	SEMESTRAL	JUL-F-DIC		X						Ing. Carol Castillo Suta Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental





1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO:
AÑO : 2018

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

3. PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL:

N°	ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES												TOTAL ANUAL SUPERVISIONES			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	GREAT RETAIL S.A.C. -		X														2
2	MELGAREJO & LAU INVERSIONES S.A.C. -			X								X					2
3	PASTELERIA FINA D LAMPONI S.A.C. -				X								X				2
4	POLLOS Y PARRILLADAS "EL REAL SABOR" E.I.R.L. -					X								X			2
5	POLLOSA LA BRASA VILLA SABROSA S.A.C. -						X								X		2
6	UNIDOS MUNDO S.A.C. -							X								X	2

